

# En la Sanidad vasca se valora más saber euskara que tener un doctorado

- **Acreditar el máximo nivel de euskara vale 24 puntos; un doctorado, cuatro**
- **La exigencia y sobrepuntuación del euskara ha generado malestar entre los aspirantes**

Actualizado miércoles 07/05/2008 06:06 (CET)

## EUROPA PRESS

VITORIA.- El Partido Popular reclama al Gobierno vasco que revise la valoración del euskara en futuras Ofertas Públicas de empleo de Osakidetza (Sanidad Vasca) para "no excluir a profesionales cualificados o con una experiencia acreditada por privilegiar el euskara en relación a dichos méritos".

La parlamentaria popular, **Laura Garrido**, presentó una proposición no de ley al Parlamento vasco, así como una pregunta para su respuesta oral por el Consejero de Sanidad, **Gabriel Inclán**, sobre la 'discriminación' de los aspirantes a la OPE de Osakidetza por la valoración del euskara.

Garrido denunció que en las últimas Ofertas Públicas de Empleo convocadas por el Gobierno vasco para acceder a la plantilla de Osakidetza, **el euskara se ha valorado de forma 'excesiva'**, tanto en la asignación de los perfiles lingüísticos, como en los casos donde "no siendo preceptivo el perfil lingüístico, se consideró como mérito el conocimiento del euskara".

En este sentido, denunció que **"la exigencia y sobrepuntuación del euskara ha generado un claro malestar entre muchos de los aspirantes"**, ya que "ven claramente mermadas sus posibilidades de acceder a una plaza en Ozakidetza a pasar de tener una experiencia acreditada y un buen 'currículum' profesional".

## Más valoración para el euskara que para un master

La portavoz popular explicó que mientras en la última OPE, los perfiles lingüísticos uno, dos y tres, se valoraron con 8, 16 y 24 puntos, respectivamente, la posesión de un master universitario se valoró con dos puntos y el grado de 'Doctor' con cuatro.

Por ello, presentó una proposición no de ley en la que reclama al Parlamento que inste al Gobierno vasco **a revisar la valoración del euskara en futuras Ofertas Públicas de empleo de Osakidetza**, con el objetivo de "no excluir a profesionales cualificados o con una experiencia acreditada por privilegiar el euskara en relación a dichos méritos".

Además, la proposición solicita la modificación de la normativa referida a la valoración del euskara por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskara en las Administraciones públicas, así como del Plan de Euskera del Ente Público de Osakidetza 2005-

2011 para "garantizar la igualdad y la no discriminación por motivos lingüísticos en el acceso a la plantilla de Osakidetza".

Por último, Garrido anunció que preguntará en el próximo Pleno al Consejero de Sanidad, si va a continuar con la política de euskaldunización en Osakidetza y si tiene la intención de modificar la normativa vigente.

El Mundo